PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC0022021GUA
INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, EGRESO, POST INCAPACIDAD Y PERIÓDICOS CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y/O PSICOSOCIAL, EXÁMENES COMPLEMENTARIOS DE OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA, PERFIL LIPÍDICO, VACUNAS SEGÚN SE REQUIERA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL GUAJIRA"

Teniendo en cuenta el ***Capítulo II PROPUESTA 2.4 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS****, que indica: "El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR revisará las ofertas, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - verificará el cumplimento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente de conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. (…) En el Informe de Evaluación de Oferta se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente cuya oferta económica se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad, y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. "*

Por lo anterior se procede a verificar la siguiente propuesta, en primer orden de elegibilidad conforme a la designación del SECOPII.

NOMBRE	C.C./ NIT
J.M.R. EMPRESA SALUD OCUPACIONAL S.A.S	**900272056-3**

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C= Cumple NC= No Cumple NA= No Aplica NR= No Requiere SUB= Subsanar

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en la Invitación Pública del proceso de selección de mínima cuantía No. **MC0022021GUA,** se constata lo siguiente:

	VERIFICACIÓN JURIDICA		OBSERVACIONES
1	Fotocopia legible de documento de identidad del representante legal.	C	NINGUNA
2	La oferente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha	C	NINGUNA

PÚBLICA

	de cierre del presente proceso de contratación.		
3	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No.1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica o apoderado.	C	NINGUNA
4	DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003. (Anexo No.3), Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Adicional a lo anterior, en caso de que el oferente no cuente con personal a cargo deberá allegar el ANEXO 3 según la OPCION 1, de la Invitación Pública. En el caso que la persona jurídica cuente con personal a cargo deberá allegar el ANEXO 3 según la OPCION 2, de la invitación publica con el cual se acredita que ha efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.	C	NINGUNA

PÚBLICA

5	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	**SUB**	El oferente no aporta el formato
6.	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación. El ICBF verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el oferente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado	**C**	El oferente aporta certificaciones, pero la entidad procedió a verificar.
7	Boletín de Responsables Fiscales: El ICBF verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el oferente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.	**C**	El oferente aporta certificaciones, pero la entidad procedió a verificar
8	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural, expedida por la Policía Nacional	**C**	El oferente aporta certificaciones, pero la entidad procedió a verificar
9	Identificación Tributaria: El oferente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT	**C**	NINGUNA
10	Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica	**N/A**	NINGUNA
11	Certificación bancaria con titularidad del oferente expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	**C**	NINGUNA
12	12. Anexar el Certificado Participación Como Independiente Del Oferente- ANEXO 9, de la invitación pública.	**C**	NINGUNA
13	CONSULTA RNMC: El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional), del representante legal de la persona jurídica individual,	C	El oferente aporta certificaciones, pero la entidad procedió a verificar

PÚBLICA

	de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso).		
14	Compromiso anticorrupción. (Anexo 13)	**SUB**	El oferente debe corregir el formato como quiera que el proceso es MC0022021GUA
15	Pacto de integridad (Anexo 11)	**C**	NINGUNA
16	Registrarse en el aplicativo proveedor del ICBF	**C**	El oferente no aporta certificación o pantallazo, peor la entidad procede a verificarlo
17	Formato de autorización de consulta de inhabilidades de delitos sexuales.	**C**	NINGUNA

Los documentos anteriormente señalados son susceptibles de subsanación de acuerdo con lo establecido en la invitación pública MC0022021GUA Capítulo I, numeral 1.12 *REGLAS DE SUBSANABILIDAD,* no obstante, considerando que esta oferta se rechaza por las razones expuestas en el informe preliminar de requisitos técnicos, oferta económica y experiencia, se procede a evaluar al segundo proponente de acuerdo con el numeral 1.11 de la invitación "(…) *En el evento en que el oferente que presentó el menor precio cumpla con los requisitos habilitantes se procederá a la aceptación de la oferta, de lo contrario se verificarán los requisitos habilitantes del oferente que presentó el segundo menor precio y así sucesivamente."*

NOMBRE	**C.C./ NIT**
ATENCION MEDICALIZADA INTEGRAL S.A	**900817924-2**

VERIFICACIÓN JURIDICA			**OBSERVACIONES**
1	Fotocopia legible de documento de identidad del representante legal.	C	NINGUNA
2	La oferente persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	C	NINGUNA
3	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado (Anexo No.1), suscrita por el representante legal de la persona jurídica o apoderado.	C	NINGUNA
4	DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003.	C	NINGUNA

PUBLICA

	(Anexo No.3), Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Adicional a lo anterior, en caso de que el oferente no cuente con personal a cargo deberá allegar el ANEXO 3 según la OPCION 1, de la Invitación Pública. En el caso que la persona jurídica cuente con personal a cargo deberá allegar el ANEXO 3 según la OPCION 2, de la invitación publica con el cual se acredita que ha efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.		
5	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	**C**	NINGUNA
6.	Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación. El ICBF verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes	**C**	El oferente aporta certificaciones, pero la entidad procedió a verificar.

PÚBLICA

	disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el oferente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado		
7	Boletín de Responsables Fiscales: El ICBF verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el oferente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.	**C**	El oferente aporta certificaciones, pero la entidad procedió a verificar
8	Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural, expedida por la Policía Nacional	**C**	El oferente aporta certificaciones, pero la entidad procedió a verificar
9	Identificación Tributaria: El oferente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT	**C**	NINGUNA
10	Cuando la propuesta la presente un consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica	**N/A**	NINGUNA
11	Certificación bancaria con titularidad del oferente expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	**SUB**	El oferente presenta una certificación expedida el 02/04/2021, la cual no cumple con el criterio solicitado
12	12. Anexar el Certificado Participación Como Independiente Del Oferente- ANEXO 9, de la invitación pública.	**C**	NINGUNA
13	CONSULTA RNMC: El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional), del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso).	C	El oferente aporta certificaciones, pero la entidad procedió a verificar
14	Compromiso anticorrupción. (Anexo 13)	**C**	NINGUNA
15	Pacto de integridad (Anexo 11)	**C**	NINGUNA

PÚBLICA

16	Registrarse en el aplicativo proveedor del ICBF	**C**	El oferente no aporta certificación o pantallazo, peor la entidad procede a verificarlo
17	Formato de autorización de consulta de inhabilidades de delitos sexuales.	**C**	NINGUNA

El proponente en segundo orden de elegibilidad debe subsanar los documentos jurídicos que se le indican en la presente evaluación, teniendo en cuenta que los documentos señalados son susceptibles de subsanación de acuerdo con lo establecido en la invitación pública MC0022021GUA Capítulo I, numeral 1.12 *REGLAS DE SUBSANABILIDAD*

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2021.

CLAUDIA GONZALEZ RODRIGUEZ
Profesional Especializado Grupo Jurídico Regional Guajira

PÚBLICA